



Procuraduría General de la Nación
Dirección de Informática

MEMORANDO PGN-DIMP-169-2020

PARA: **TATIANA CORONADO**
Jefa del Departamento de Compras

DE: 
IVONNE GÓMEZ VILLARREAL
Directora de Informática






ASUNTO: Informe de Criterio Técnico.

Fecha: 7 de julio de 2020

En respuesta al Memorandum SADS-DCOMP-Memo-124-2020 del 6 de julio del presente año, adjunto el Informe de Criterio Técnico de la Contratación Menor N°2020-0-35-0-08-CM-023090, cuyo nombre es "Servicio de actualización, suscripción y soporte del dispositivo de seguridad perimetral de la plataforma de mensajería institucional del Ministerio Público", igualmente remito el expediente original.

IG

MINISTERIO PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y PROVEEDURÍA
Recibido por: 
Fecha:  Hora: 

JUL 7'20 4:17pm



Procuraduría General de la Nación

Dirección de Informática

INFORME DE CRITERIO TECNICO

SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN, SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE DEL DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PERIMETRAL DE LA PLATAFORMA DE MENSAJERÍA INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO.

ACTO PUBLICO N° 2020-0-35-0-08-CM-023090

REQUISITOS DE LOS PROVEEDORES

REQUISITOS DEL PROVEEDOR		<i>Encom Global, S.A.</i>	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1.	El proponente deberá tener sus oficinas en la República de Panamá debidamente establecida con una estructura bien definida y organizada.	✓	
2.	Garantía de la solución ofertada por tres (3) años.	✓	
3.	El Proponente deberá contar con experiencia de por lo menos diez (10) años	✓	

	en la representación de la marca a nivel nacional.		
4.	El proponente debe tener como personal permanente en el territorio nacional un mínimo de cuatro (4) ingenieros certificados por el proveedor en nivel experto. (presentar certificación)	✓	
5.	Debe tener experiencia en soporte a instalaciones de más de mil (1,000) usuarios.	✓	
6.	El proponente deberá poseer la certificación como socio de negocios avanzados (Gold, Platinum) del fabricante con la certificación del proveedor de soporte autorizado.	✓	
7.	El proponente deberá tener la capacidad de reemplazar el equipo en caso de falla, con otro de las mismas características o superior en calidad de préstamo, en un periodo no mayor a veinticuatro (24) horas, hasta que llegue el equipo nuevo.	✓	
8.	El proponente debe tener una estructura de atención de incidentes que contemple el soporte remoto y en sitio.	✓	
9.	Certificado de existencia del Proponente	✓	
10.	Poder de representación en el acto público de selección de contratista.	✓	
11.	Paz y Salvo de Renta	✓	
12.	Paz y Salvo del pago de Cuota Obrero Patronal a la CSS	✓	

13.	Declaración Jurada de Medidas de Retorsión	✓	
14.	Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.	✓	
15.	Aviso de Operaciones	✓	
16.	Declaración de Incapacidad legal para contratar	✓	
17.	Especificaciones técnicas del producto ofertado.	✓	

SOLUCIONES SEGURAS, S.A. *Cumple con lo establecido en los términos de referencia para el acto N° 2020-0-35-0-08-CM-023090.*

Realizado por:



Ing. José Antonio Quiróz P.

Coordinador de Redes e Infraestructura

Dirección de Informática